



Relaciones. Estudios de historia y

sociedad

ISSN: 0185-3929

relacion@colmich.edu.mx

El Colegio de Michoacán, A.C

México

Sigüenza Orozco, Salvador

El sistema educativo estatal y los primeros años de la federalización educativa en la
Sierra Norte de Oaxaca (1920-1942)

Relaciones. Estudios de historia y sociedad, vol. XXXVI, núm. 143, 2015, pp. 129-159

El Colegio de Michoacán, A.C
Zamora, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13741199005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El sistema educativo estatal y los primeros años de la federalización educativa en la Sierra Norte de Oaxaca (1920-1942)

Salvador Siguenza Orozco*

CIESAS PACÍFICO SUR

El texto refiere, de manera general, dos décadas del servicio educativo en Oaxaca y se divide en tres apartados. El primero aborda el periodo de coexistencia de dos sistemas educativos: el estatal y el federal; se señalan algunas de sus características en términos legales, administrativos y de jerarquía. Asimismo, se precisa la incapacidad económica del gobierno estatal para expandir el sistema escolar, lo que generó una federalización de facto. Posteriormente se refiere el proceso de federalización, el cual inició a partir del Convenio firmado en 1937 entre los gobiernos estatal y federal; se reseñan los principales acuerdos y compromisos en él establecidos, los cambios en la administración escolar y la necesidad de incrementar el servicio educativo. La tercera parte plantea el caso de la región Mixe en la Sierra Norte de Oaxaca, advierte la importancia del arribo de la escuela federal a una zona que había sido atendida de manera marginal por el servicio estatal; se trata de un contexto de pobreza y marginación que condiciona el servicio escolar. El texto concluye con una breve reflexión sobre los retos y las ventajas que la federalización de la educación tuvo en y para el estado de Oaxaca.

(Federalización, política educativa, educación estatal, historia de la educación, Oaxaca)

INTRODUCCIÓN

En el transcurso de la modernización de los años noventa del siglo xx, los sistemas educativos escolares fueron transmitidos de la federación a los estados; fue una manera particular

* salvadorsgzrc@gmail.com salvadorsgz@yahoo.com

de completar un proceso que, de manera inversa, se dio en los años posteriores a la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP 1921). Comprender la construcción del sistema educativo en su perspectiva histórica ayuda a entender una de las aristas de la construcción del estado posrevolucionario, con las particularidades locales y regionales que arrojó; sobre todo en espacios de coexistencia de una gestión educativa estatal y un sistema educativo nacional en construcción desde el centro (reflejo del poder federal). Existen varios trabajos que han analizado el proceso de federalización en diferentes regiones del país, con miradas descentradas.¹ A partir del caso

¹Alberto Arnaut (1998) aborda el tema en una perspectiva de largo plazo, señala que la educación primaria fue federalizada para armonizar y, al mismo tiempo, disimular las consecuencias de una política educativa centralizada, agrega que la absorción de los sistemas educativos locales plegó la resistencia de los gobiernos estatales al proyecto centralizador. El autor explica que el concepto “federalización” es ambiguo y su interpretación obedece a coyunturas: en los años posteriores a la Revolución, la acción educativa se basó en el proyecto federal debido a la magnitud de los retos educativos en el país (rezago, debilidades locales), su expansión fue de la periferia a los centros urbanos y su crecimiento fue vasto, pero con una estructura centralizada, lo que generó efectos como: una organización rígida que privilegió el crecimiento y no se modificó de acuerdo a las necesidades sociales, se desincentivó la acción educativa de estados y municipios; pero también estimuló la integración nacional (educación a grupos marginados, mejoras en escuelas y salarios docentes, transferencia de recursos a zonas periféricas, organización de obreros y campesinos, formó ciudadanos y estimuló la fuerza de una nación). Finalmente, Arnaut apunta que la naturaleza rígida y centralizadora del sistema, generó reacciones y resultados diferentes o distintos a lo esperado. Así lo documentan varios trabajos en diversos estados del país (Tlaxcala, Puebla, Sonora, Estado de México, Oaxaca y Veracruz). En Tlaxcala, Rockwell (2007) señala que la creación de la SEP permitió la incursión del gobierno federal a partir de 1923; lo que dio lugar al proceso de federalización y a asumir el gasto educativo por partes iguales. El sistema educativo estatal fue influido por el federal (relativamente marginal), esto se reflejaba en la normatividad, en la práctica educativa y en los cambios del personal de un sistema a otro. A estos años corresponde también la configuración de estructuras escolares administrativas de supervisión y administración. En la década siguiente la gestión escolar apoyó las demandas de organizaciones obreras y campesinas, acciones que se insertan en la política de masas del cardenismo y el naciona- lismo de la época; en el terreno educativo, las escuelas de la SEP desplazaron del control del sistema escolar a las autoridades municipales y a los caciques locales, esto permitió la articulación de un sistema educativo nacional. Como se demuestra transversalmente en el trabajo, dicho sistema incidió en la formación del Estado en la década cardenista (1934-1940), apoyada en la transmisión de contenidos escolares y en la organización de asociaciones con fuerte sentido de cooperación. En otro análisis, Mary Kay Vaughan (2001) señala que el proyecto educativo del Estado posrevolucionario se orientó a nacio- nalizar y modernizar a los campesinos e indígenas, para lograrlo recurrió a los maestros

de Oaxaca, este texto propone un acercamiento a dicho proceso, tratando de aportar una experiencia regional. Antes de abordarlo, es importante dedicar algunas ideas a las fuentes utilizadas en este texto, en su mayoría institucionales; Mary Kay Vaughan advierte adecuadamente sobre el uso privilegiado de fuentes oficiales y exemplifica con la zona rural de Tecamachalco (Puebla).² Al respecto, existen noticias etnográficas, políticas y estadísticas de la región y el periodo abordados en este artículo. Entre las primeras están los trabajos de Ralph Beals, Carlos Basauri y Roberto de la Cerda,³ que refieren contextos de pobreza y economía de subsistencia; las segundas son los textos de Iñigo Laviada y Luis Alberto Arrioja,⁴ que arro-

como una especie de dispositivos con movilidad que representaban al Estado y que, al menos en los años que la autora refiere, organizaron a los obreros y a los campesinos para que demandaran el cumplimiento de las leyes laborales y agrarias. Los nexos institucionales e informales, entre el Estado central y las comunidades periféricas, generaron configuraciones locales; la autora señala cuatro casos, dos en Puebla y dos en Sonora. Los espacios seleccionados tienen diversa composición étnica y social, presentan diferentes historias de alfabetización y escolarización, tienen relaciones específicas con la tierra y los mercados, su intervención en la Revolución fue heterogénea. En Puebla se refiere a los agraristas de Tecamachalco y a los nahuas de Zacapoaxtla, en Sonora a pueblos yaquis y yorís, estos últimos migrantes. La autora también encontró elementos comunes: la fragua de un lenguaje homogéneo para disentir o concordar, que a su vez permite formar parte de la sociedad mediante el ejercicio de derechos, la participación y la inclusión. Estos conceptos fueron apropiados en las sociedades locales y sus significados variaron de acuerdo con los diferentes antecedentes históricos. En el Estado de México, Juan Alfonseca (2002) documenta que el arribo de la escuela federal generó: la modificación del orden establecido porque los bienes de la escuela ya no quedaron sujetos a control local o estatal, el modelo de gestión escolar se basó en la participación comunitaria y en trasladar jurisdicciones a las localidades, surgieron nuevos espacios de escolarización (la parcela, la casa del maestro, los anexos escolares); es decir, el autor señala y explica que la federalización generó rupturas jurídicas y culturales, propició disputas por el poder entre el gobierno estatal y el federal (que se reproducían localmente). Fue un proceso caracterizado más por el conflicto que por la tersura.

² Mary Kay Vaughan, “La historia de la educación y las regiones en México: cómo leer los informes de los inspectores escolares”, en Alicia Civera, Carlos Escalante y Luz Elena Galván, *Debates y desafíos en la historia de la educación en México*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 2002, 37-66.

³ Ralph Beals, *Ethnology of the western mixe*, Los Ángeles, University of California Press, 1945. Carlos Basauri, *La población indígena de México*, México, INI, 1990. Roberto de la Cerda Silva, “Los Mixes”, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, vol. 2, 1940, 63-113.

⁴ Iñigo Laviada, *Los caciques de la Sierra*, México, Jus, 1978. Luis Alberto Arrioja, *Entre la horca y el cuchillo. La correspondencia de un cacique oaxaqueño*. Luis Rodríguez

jan luces sobre el control ejercido por los jefes políticos en la vida de las poblaciones mixes, incluida la educación, que impulsaban como proyecto del Estado mexicano; el tercer elemento son los datos censales⁵ que, con las reservas que los números inspiran, señalan altos índices de analfabetismo y monolingüismo. Las fuentes, aún institucionales, reflejan la percepción de una realidad: donde los maestros y gobernantes veían primitivismo y formas arcaicas de vida social, los antropólogos y etnólogos describían miseria y vida comunitaria.⁶ No se trataba de un problema educativo sino social. Al estudiar el caso que este texto aborda, se consideraron los tres elementos, presentes también en el análisis que Bertely realizó en la vecina Villa Alta.⁷

Jacob (1936-1957), México, uam, 2009; a partir de archivos locales, Arrijoa evidencia la forma como Luis Rodríguez controlaba las relaciones de las autoridades municipales con el gobierno estatal y con otros espacios de gestión.

⁵ Por ejemplo, el *Censo* de 1930 registró los siguientes porcentajes de analfabetismo por municipios: la cantidad más baja fue la de Ixcuintepet (73 %), varios tenían promedios como los de Ayutla y Tlahuitoltepec (ambos 86 %); las cifras más altas correspondieron a Cacalotepec (97 %) y Tepuxtepec (99 %); el promedio estatal fue de 78 %. Los datos para los mismos pueblos, según el *Censo* de 1940, fueron: Ixcuintepet (98 %), Ayutla (94 %), Tlahuitoltepec (95 %); Cacalotepec (85 %) y Tepuxtepec (99 %); el promedio estatal fue de 77 %. Según este *Censo*, en Tepuxtepec eran 4 las personas que sabían leer y escribir, en Ixcuintepet eran 18.

⁶ Así se aprecia para otras regiones en los diarios de campo de Pablo Velásquez Gallardo y Alfonso Fábila, redactados en los cincuenta y recientemente publicados. *Las Mixtecas y la región triqui de Oaxaca. Estudio etnográfico de Pablo Velásquez Gallardo*, (1954), México, cdi, 2011; *Mixtecos de la Costa. Estudio etnográfico de Alfonso Fábila en Jamiltepec, Oaxaca* (1956), México, cdi, 2010.

⁷ En Oaxaca, desde una perspectiva general, Javier Sánchez Pereyra (1995) señala que la federalización tuvo móviles económicos y políticos, además simbolizó la cancelación de experiencias educativas estatales; afirma que en teoría reemplazó al municipio en el mantenimiento económico de las escuelas, aunque aún en los años sesenta había maestros municipales con la anuencia de las autoridades estatales. Otro autor, Víctor Raúl Martínez (2012), también asevera que la federalización desdibujó el perfil regional de la educación, al uniformar modelos, esquemas y contenidos. En ambas obras no hay referencias locales a las consecuencias de dicho proceso; María Bertely (1998) las documenta de manera específica en el pueblo zapoteco de Yalalag (Sierra Norte), mediante un estudio de larga duración que expone que la federalización fue un proyecto precario y deficitario. Además, en tanto proyecto de incorporación, a finales de los veinte y principios de los treinta, generó un proceso de apropiación del proyecto educativo del Estado que quedó en manos de maestros nativos, quienes, poseedores de emblemas culturales y relacionados con facciones de poder local, conformaron e instituyeron una novedosa tradición comunitaria; al mis-

UN TERRITORIO, DOS SISTEMAS

Desde la creación de la SEP, las autoridades del estado de Oaxaca⁸ se acogieron al espíritu de la federalización, posiblemente más por cuestiones económicas ya que, por la insolvencia estatal, en 1922, el gobernador Manuel García Vigil (1920-1924) solicitó al gobierno federal libros y recursos para el pago de maestros; en atención a esta proposición se formó un Consejo de Educación que no funcionó por ser una respuesta política a un problema económico.⁹ Los estados podían legislar libremente sobre educación, la intervención de la federación en el ramo obedeció a esta situación y a la capacidad de crecimiento de la SEP.

El servicio educativo se dividía en dos sistemas: el estatal, responsabilidad del Departamento de Educación Pública del gobierno del estado y de los municipios, quienes se debían encargar de mantener sus escuelas; y el federal atendido por la SEP. La Ley Estatal de Educación Primaria (1926) decretó que los ayuntamientos estaban obligados a cobrar 24 centavos de impuesto mensual a los ciudadanos varones para la educación; esta contribución no palió la falta de recursos para las escuelas.¹⁰ Las condiciones económicas de la pobla-

mo tiempo, el proyecto escolar favoreció que los yalaltecos se integraran a una sociedad nacional diferenciada. En los siguientes años de la década, que corresponden a la implantación de la educación socialista, los maestros y sus aliados renovaron los mecanismos de control local y explotación de los iletrados, lo que generó prácticas de coerción y procesos de migración. Salvador Sigüenza realizó un estudio histórico de larga duración, enfocado en el papel de la escuela en la implantación del nacionalismo entre poblaciones indígenas y a los resultados de dicho proceso en territorios por nacionalizar; *Héroes y escuelas: la educación en la Sierra Norte de Oaxaca (1927-1972)*, México, INAH, IEEPO, 2007.

⁸ En esos años, la administración estatal oaxaqueña se basaba en la existencia de 28 distritos rentísticos y 572 municipios; además, había siete regiones geográficas habitadas por 15 pueblos indígenas, así como población mestiza y de origen negro, todo esto refleja una gran división política y una enorme riqueza y diversidad cultural, humana y ambiental. Las regiones eran: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra y Valles Centrales; hace cerca de cuarenta años se incrementó una región, la Sierra Sur, resultado de una redistribución basada en la geografía, lo que era Sierra se conoce ahora como Sierra Norte.

⁹ Javier Sánchez Pereyra, *Historia de la educación en Oaxaca, 1926/1936*, Oaxaca, IEEPO, 1995, 26-27.

¹⁰ Sánchez Pereyra, *op. cit.*, p. 59. Francisco Ruiz Cervantes, comp., *La educación oaxaqueña en sus leyes*, Oaxaca, IEEPO, 2001, 217-254; Víctor Raúl Martínez Vásquez, *Historia de la educación en Oaxaca, 1825/1940*, Oaxaca, UABJO, IEEPO, 1994, 121.

ción y cierto desinterés hacia la escuela, dificultaban el pago de gravámenes locales y el apoyo municipal a la educación era escaso o nulo. En 1927 funcionaban 1,100 escuelas primarias: 950 rudimentarias, 95 elementales y 41 superiores; el sistema educativo (educación primaria y superior) incluía diversos centros: el Instituto de Ciencias y Artes, la Normal Mixta, la Escuela de Ciegos, las primarias (superiores y rudimentarias), los Centros Culturales Nocturnos y las escuelas particulares. Además, el Departamento de Educación impulsó la educación normalista, estructuró un Plan de Acción Educativa y estableció Institutos Educativos Sociales (una especie de Misiones Culturales); pero también, en estos años, inició una etapa de subordinación a las políticas centralizadoras federales.¹¹

En cuanto a la acción federal, la SEP creó en 1922 la Delegación de Educación Federal, que hacia 1932¹² se volvió Dirección Federal de Educación, se fundaron escuelas de tres categorías (urbanas, semiurbanas, rurales); la Delegación Federal privilegió la atención de las zonas más alejadas de la capital estatal, la primera Escuela Rural se estableció en 1924 en la Villa de Yolomécatl (región Mixteca). Sánchez Pereyra señala que en 1925 en Oaxaca había 110 escuelas federales; entre 1925 y 1930, la SEP estableció 350 escuelas rurales en igual número de poblaciones.¹³ Asimismo, a mediados de esa década surgió otro programa federal: las Misiones Culturales, orientadas a actualizar a los maestros en actividades y conocimientos para promoverlos en los pueblos; entre los criterios para distribuirlas estaban abarcar las zonas donde los maestros más necesitaban mejorar, su perfil docente y atender a pueblos indígenas, en este último Oaxaca era tierra fértil porque sus habitantes eran considerados “los más menesterosos de civilización”.¹⁴

¹¹ Sánchez Pereyra, *op. cit.*, pp. 117-159.

¹² Cassiano Conzatti fue delegado de Educación Federal de 1922 a 1924, Máximo Mejía hasta 1926 y Guillermo Bonilla Segura de 1926 a 1932. Sánchez Pereyra, *op. cit.*, p. 30.

¹³ En 1925, dos; 1926, 112; 1927, 55; 1928, 76; 1929, 38; 1930, 66. Sánchez Pereyra, *op. cit.*, p. 28.

¹⁴ En 1930 funcionaron dos Misiones; dos años más tarde había trece, que cubrían 175 poblados y atendieron a 836 maestros. SEP, *Historia de las misiones culturales*, México, SEP, 1933, 39.

La SEP no tenía injerencia directa en las escuelas estatales y municipales pero, a semejanza del proyecto federal, la actividad educativa emprendida por el gobierno de Oaxaca se orientaba al “mejoramiento biológico de la raza, en la preparación necesaria para aprovechar debidamente los recursos de nuestro medio físico, en el conocimiento de nuestra historia, de nuestra tradición, de nuestras costumbres y de nuestro arte desde el punto de vista estético”.¹⁵ Por ello, la enseñanza se reformó, se adoptaron horarios discontinuos de trabajo y se realizaron campañas para el mejoramiento social (salud, urbanización, arborización, educación física, cultura estética, antialcohólica). La simultaneidad de sistemas generó conflictos de operación y desigualdad salarial, así como diferencias en la organización y administración escolares; muchas de las divergencias se daban porque eran dos proyectos: uno nacionalista y otro de contenidos regionales, aunque paulatinamente se aplicaron los criterios administrativos federales y se armonizó la coexistencia, hasta que el sistema estatal fue absorbido.

En la mayor parte de Oaxaca no había edificios escolares, cuando las autoridades locales se interesaban en la educación, proporcionaban modestos recintos que eran acondicionados como escuelas. Las circunstancias locales dificultaban realizar una labor más fructífera, pues, la educación dependía del cobro de impuestos municipales que muchos vecinos no cubrían, a pesar de existir documentos como la Circular 186 (noviembre de 1929), que señalaba algunas obligaciones municipales como el pago de sueldos a los maestros en vacaciones y la administración del Impuesto de Educación Primaria, cuya recaudación muchas veces se omitía.¹⁶ Las escuelas estatales estaban distribuidas en seis zonas escolares, cada una comprendía un área tan extensa que los inspectores escolares realizaban largos viajes para cumplir con sus objetivos de supervisión; si la superficie estatal es de poco más de 95 mil kilómetros cuadrados, el promedio por zona escolar era de quince mil.¹⁷ La fuerte atomiza-

¹⁵ *Informe Correspondiente al Departamento de Estado*. Periodo del 30 de abril al 31 de agosto, 1930, 46.

¹⁶ *Informe Sintético del Departamento de Estado*. 1930.

¹⁷ *Idem*, pp.130-131.

ción política de Oaxaca y la agreste geografía condicionaban la distribución de las escuelas. A pesar de su cantidad (1,100 escuelas), el impacto social del servicio brindado por el gobierno del estado terminaba diluyéndose, aunque el servicio federal paliaba un poco dicha situación. A mediados de los años treinta, el gobierno estatal incrementó el número de zonas escolares, para garantizar la frecuencia de las visitas de inspección a las escuelas; la distribución estatal tomó en cuenta la división de Oaxaca en 27 distritos administrativos.

En los pueblos con escuelas estatales era frecuente el atraso en el pago de los sueldos de los maestros, que dependía del impuesto local de educación; esto provocaba que la asistencia de los alumnos fuera irregular y podría explicar la conducta de algunos docentes. Por ejemplo, en 1930, los vecinos de Lalopa (Villa Alta) señalaron que el maestro se entregaba a los “entretenimientos báquicos”, acrecentando la inasistencia de los niños, expusieron al gobierno estatal que había 150 niños en edad escolar, pero sólo asistían 8 o 10,

primero porque algunos padres de familia son renuentes para la instrucción de sus hijos, y segundo porque otros padres ven que el maestro no cumple con la honrosa misión que el Superior Gobierno ha depositado en él, porque prefiere y con mucha frecuencia visitar las vendimias del alcohol, asociado con individuos del Ayuntamiento actual.¹⁸

El gobierno sustituyó al maestro denunciado, pero el relevo nunca llegó al pueblo, la autoridad municipal realizó otro reporte del desempeño del profesor acusado; no era sencillo reemplazar a un maestro, la solicitud tenía que fundamentarse muy bien. Además, se complicaba conseguir sustitutos para trabajar en pueblos apartados, en un periodo en el que escaseaban los docentes. La autoridad municipal decidió clausurar la escuela por falta de recursos; ante la inquietud del gobierno por las consecuencias que –aseguraba– provocaría la falta de escuela, las autoridades encontraron una solución local: el secretario municipal dio clases gratuitas “para evitar los perjuicios

¹⁸ AGEPEO, fondo Educación, sección Estadística. 1930, caja 195, exp. 26. Carta del Presidente Municipal de Santiago Lalopa al Encargado del Despacho del Gobierno de Oaxaca, 8 de octubre de 1930.

que según dice esa Superioridad, se occasionaría a la niñez”.¹⁹ En este caso, la función del “Superior Gobierno” se veía como una intromisión en los asuntos locales, pues el maestro que “evitaría perjuicios a la niñez” era pagado con dinero de los vecinos y se emborrachaba, lo que contrastaba con la imagen de ejemplo que debía proyectar hacia la población. La Ley de 1926²⁰ señalaba que “el hábito del alcoholismo o de otras intoxicaciones cerebrales”²¹ era una de las causas para no ejercer el magisterio; las razones para inhabilitar a un maestro eran tres: conducta evidentemente inmoral, maltrato a alumnos, y realizar propaganda política o religiosa.²² Dicha Ley agregaba que los municipios eran responsables de pagar a los maestros y cubrir las necesidades de la escuela, debiendo utilizar el impuesto de educación y las multas recabadas por la falta de inscripción de niños y por

¹⁹ *Idem*. Carta del Presidente Municipal de Santiago Lalopa al Encargado del Despacho del Gobierno de Oaxaca, 5 de noviembre de 1930.

²⁰ Ruiz Cervantes, *op. cit.*, la ley completa en las pp. 231-254.

²¹ En 1933, Ralph Beals visitó la región mixe en la Sierra Norte y señaló el “paliativo” de emborracharse hasta el hartazgo, en su trabajo incluyó un mapa del mercado de Ayutla en el que se aprecia el lugar destinado a la venta de mezcal, tepache y agua de caña (1945, 7, 8, 123). Roberto de la Cerda refiere que la bebida favorita de los mixes es el tepache y, aunque “propriamente no hay vicio del alcoholismo, los viciosos consumen por persona de dos a tres litros de tepache diarios, en las regiones cálidas y de dos a tres litros de aguardiente por semana, en las regiones frías” (1940, 74). En la nota introductoria elaborada por Alfonso Villa Rojas para el libro de Walter Miller, *Cuentos mixes*, México, INI, 1956, también señala dicho modo de vida. En los años sesenta, Nahmad registró el consumo de pulque, mezcal, tepache y aguardiente, así como de cerveza y refrescos; estas dos últimas bebidas consideradas elementos de prestigio debido a su costo; Salomón Nahmad, *Los mixes*, México, INI, 1965, 71. El consumo de mezcal y otras bebidas alcohólicas no ha sido exclusivo de la Sierra y tiene un sentido ceremonial y cultural; para los Valles Centrales de Oaxaca hay varias referencias, como la novela de Rogelio Barriga Rivas, *La mayordomía*, México, ediciones Botas, 1952, llevada al cine en 1961 con el título *Ánimas Trujano, el hombre importante*, una interpretación libre bajo la dirección de Ismael Rodríguez.

²² En los *Censos de Población* de 1930 y 1940, no se encontró información sobre alcoholismo o defunciones asociadas al mismo. El de 1940 señala cantidad de población por defectos físicos y mentales y capacidad para el trabajo y enlista: sordos, mudos, sordomudos, ciegos, mancos, cojos, tullidos, jorobados, idiotas, locos. También presenta cifras sobre las personas con ocupaciones antisociales, sin ocupación, oficio o profesión, con ocupaciones improductivas o cuya ocupación se ignora; es un amplio rango, algunas cifras son (entre paréntesis la población total): estado de Oaxaca, 454,720 (1,192,794); municipios de: Oaxaca de Juárez, 11,131 (31,839); San Pedro y San Pablo Ayutla, 778 (2,516); San Juan Cotzocón, 988 (2,519); Santa María Tlahuitoltepec, 1,042 (3,382); Santiago Zacatepec, 977 (2,338). Los últimos cuatro pertenecen a la Sierra Norte.

las inasistencias injustificadas (1 a 10 pesos).²³ La legislación no era suficiente, el gobierno estatal tenía que convencer a la población del pago de contribuciones y crear otros mecanismos para obtener recursos.

Entre 1924 y 1937, hubo un proceso de federalización de facto, se crearon servicios educativos federales sin formalizar el Convenio; esto permitió atender las peticiones de escuela y de maestros de las comunidades rurales e indígenas, en otras palabras, el gobierno de Oaxaca vio en la SEP la posibilidad de resolver sus limitaciones y carencias económicas. Paulatinamente, durante los años previos al Convenio de Federalización, el número de las escuelas rurales estatales disminuyó y el de las federales se incrementó; las primeras pasaron de 1,300 (1933) a 724 (1936), la mayoría rurales; las segundas, de 267 a 696 para los mismos años. En 1936, había diez zonas escolares estatales y diecisiete federales, estas últimas en las zonas más alejadas y con menor cobertura estatal, como la Sierra, que contaba con la Zona Escolar de Ixtlán y el Distrito Escolar Zempoaltépetl. En dicho año se habían cerrado 144 escuelas por falta de recursos municipales, así como 118 Centros Culturales Nocturnos; fue la caída del sistema estatal: 35 % de los niños inscritos en 1936, fueron baja por el cierre de escuelas; la reprobación estatal alcanzó 56 %, un desastre.²⁴

LA FEDERALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

A principios de 1935 se realizó el Primer Congreso de Educación Socialista en el Estado de Oaxaca; una de las conclusiones planteó solicitar al Estado “la garantía de los intereses del maestro y del alumno, marcándole que deben suprimirse costumbres rancias, hacer labor de saneamiento entre el elemento magisterial, crear la Ley de inamovilidad y Seguro de vida del maestro²⁵ y en una palabra

²³ Así estaba contemplado en los artículos 26, 29, 82 y 83 de la Ley de 1926. Ruiz Cervantes, *op. cit.*

²⁴ Sánchez Pereyra, *op. cit.*, pp. 35-41.

²⁵ El 19 de mayo de 1935 se expidió la Ley de Inamovilidad del Profesorado del

tender la mano de justicia al magisterio".²⁶ Dos años después comenzó el proceso de federalización de la educación; el argumento legal se sustentó en el artículo tercero de la Constitución federal y en el Plan Sexenal, que señalaban la necesidad de coordinar y unificar la educación popular, por lo que era conveniente articular los esfuerzos técnicos y económicos, estos últimos deberían incrementarse de manera proporcional a los ingresos.

La federalización de la enseñanza (1937) se logró mediante un acuerdo de cooperación técnica y económica entre ambos gobiernos, para el mantenimiento del servicio educativo en el estado; el federal aportaría 59 % y el estatal el resto.²⁷ Se convino que el manejo técnico y administrativo de ambos sería responsabilidad de la Dirección de Educación Federal en el Estado; las labores se ajustarían a los programas, métodos y sistemas adoptados por la SEP. El gobierno estatal conservó la propiedad de los bienes muebles e inmuebles, que quedaron a cargo de la Dirección Federal "con sus obligaciones inherentes"; la inversión en útiles, libros y mobiliario sería responsabilidad de la federación. Asimismo, desaparecieron la Dirección General de Educación Pública en Oaxaca, sus secciones y las inspecciones escolares de zona; sus funciones las asumió la Dirección Federal; el gobierno estatal propondría a la persona que la encabezara. Los inspectores escolares estatales serían trabajadores de la federación, pero, si no reunían los requisitos de escalafón, desempeñarían responsabilidades docentes de acuerdo a su preparación y experiencia; además, la Dirección Federal utilizaría de manera obligada los servicios del personal administrativo que laboraba en la Dirección de Educación Pública Estatal. La federalización brindó estabilidad profesional a los profesores al establecer un sueldo mínimo y relevó a los ayuntamientos de la responsabilidad de recaudar impuestos para la educación; todos los docentes se convirtieron en maestros federales, quedaron sujetos a las normas y disposiciones de la SEP, se

Estado, entre otros aspectos señalaba la existencia de nombramientos definitivos por antigüedad o por preparación.

²⁶ *Acervos, Boletín de los archivos y bibliotecas de Oaxaca*, núm. 26, 2004, 33.

²⁷ El Convenio, que entró en vigor el 1º de julio, puede consultarse en *Acervos, op. cit.*, pp. 34-36.

esperaba que al darles estabilidad laboral se dedicaran íntegramente a la tarea educativa (a los profesores estatales se les denominó desde entonces federalizados). Asimismo se estipularon plazos para que los profesores que no tuvieran un perfil técnico adecuado, lo adquirieran (a partir de que el convenio entrara en vigor, seis meses para obtener el certificado de educación primaria, tres años para el diploma de maestro rural, seis años para el título de maestro normalista); se estableció que sustentaran una ideología francamente revolucionaria, la sustitución de vacantes favorecería a los titulados en la entidad por conocer mejor el medio. La federalización de la enseñanza tuvo consecuencias económicas no sólo en la vida de los profesores, sino en el flujo de dinero en Oaxaca; el profesor César Elías Sosa recuerda:

Yo sólo quiero relatar brevemente lo que sucedía en Oaxaca antes de la federalización de la enseñanza. Se tenía en Oaxaca un gran porcentaje de maestros con sueldos de cinco pesos mensuales, la carga de leña, unos litros de frijol y unos de maíz. Estos compañeros no podían comprar un solo libro aunque este costara un peso; pero viene la federalización de la enseñanza, el salario se eleva a sesenta pesos mensuales [...] Con esto los compañeros, que suman un gran porcentaje, agotaron todos los libros de texto de las librerías de Oaxaca, y todos los compañeros, hasta el más humilde, iniciaron su preparación para adquirir su certificado de sexto año [...] los maestros de Oaxaca se han superado y están haciendo que sea suficiente su preparación para atender las exigencias de la Revolución Mexicana.²⁸

En cuanto a los salarios, como el gobierno del estado tenía que cubrir 40 % de los recursos para educación, muchas veces los pagos no fueron oportunos, lo que provocó huelgas como la del mismo año de 1937.²⁹ Otro resultado de la federalización fue la redistribución de las zonas escolares, con base en las condiciones geográficas, la existencia de caminos y la unidad étnica; se incrementaron a 34 y comprendían 1,446 escuelas (623 federalizadas y 826 federales), 76

²⁸ *Acervos, op. cit.*, p. 37. El profesor Sosa fue dirigente magisterial.

²⁹ Víctor Raúl Martínez, *La educación en Oaxaca, 1825/2010*, Oaxaca, IEEPO, 2012, 128-130.

mil alumnos matriculados, 2,356 profesores.³⁰ Con este reordenamiento, cada zona escolar abarcaba en promedio cerca de tres mil kilómetros cuadrados, una superficie más razonable para que los inspectores escolares realizaran sus tareas de supervisión técnica con mayor esmero.

Cambios en la administración escolar

En 1940, el director de Educación Federal, profesor Luis Ramírez, solicitó a los inspectores escolares un mapa de la zona escolar bajo su responsabilidad, envió una guía indicando qué elementos debían señalar: vías de comunicación, accidentes geográficos, distancias y tiempos de traslado; este trabajo sería la base para reorganizar la distribución de escuelas y hacer más efectiva la inspección escolar.³¹ Así, en 1941, la Dirección de Educación Federal distribuyó las zonas escolares considerando factores como cercanía a la capital estatal, medios y vías de comunicación, clima, ubicación de las escuelas.³² El criterio fundamental fue la situación de comunicación de los pueblos, nada extraño debido a las condiciones geográficas y de dispersión poblacional. En la primera categoría (A) se incluyeron los pueblos más próximos a la capital estatal y en la tercera (c) los de difícil acceso, con un nivel (B) entre ambas: Las cabeceras de las Zonas A estaban en Oaxaca, Etila, Ocotlán, Ejutla, Tlacolula, Teotitlán y Huajuapam; las correspondientes a las zonas B en Nochixtlán, Yolomécatl, Tlaxiaco, Cuicatlán, Miahuatlán, Ixtlán, Sola de Vega, Tezoatlán y Juxtlahuaca; las de las zonas C en Huautla, Chalcatongo,

³⁰ AGEPEO. Informe del 19 de marzo de 1938 rendido por el director Federal de Educación Primaria, profesor Luis G. Ramírez. *Alborada Roja*, Órgano de la Dirección de Educación Federal en el Estado de Oaxaca, segunda época, números 6 y 7, julio y agosto de 1938, 9. *Informe que rinde el C. Gobernador Constitucional del Estado, Coronel Constantino Chapital*, Oaxaca de Juárez, 1º de abril de 1938.

³¹ AHSEP, sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, serie Dirección de Educación Federal, caja 8449, subserie Organización Escolar, año 1940, Lugar Oaxaca. 19 de junio.

³² AHSEP, sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, serie Dirección de Educación Federal, caja 500, subserie Organización Escolar, año 1941-1943, lugar Oaxaca, circular núm. 26 del 20 de febrero de 1941.

Ayutla, Pochutla, Putla, Coixtlahuaca, Talea, Villa Alta, Silacayoapam, Pinotepa, Juquila, Tuxtepec, Yautepec, Choapam (Zacatepec). En la zona A, con excepción de Teotitlán y Huajuapan, las cabeceras de las zonas estaban a una distancia máxima de sesenta kilómetros de la ciudad de Oaxaca. Teotitlán (región Cañada) y Huajuapan (región Mixteca) representaban, por sí mismos, centros comerciales de importancia regional. La mayoría de las cabeceras de zona en la categoría B se localizaban en la región Mixteca, compartían la proximidad del camino que unía a la entidad con el centro del país. Una más (Cuicatlán) estaba comunicada por ferrocarril con Oaxaca, Puebla y México; las tres restantes (Ixtlán, Sola de Vega, Miahualán) mantenían comunicación continua con la capital estatal por su relativa cercanía. La tercera categoría se integró con las zonas más remotas a la ciudad de Oaxaca, como las del litoral del Pacífico o la de Tuxtepec (próxima a Veracruz); y las más aisladas, entre las que se encontraban las de las altas montañas. Las zonas de la región del Istmo no se consideraron porque pertenecían a la Dirección de Educación Federal con sede en Ciudad Ixtepec. Los profesores estaban divididos en cuatro categorías: los federalizados, la mayoría en zonas urbanas y semiurbanas; los federales, ubicados en zonas rurales; algunos en las escuelas Artículo 123, pagados por las empresas; había pocos maestros municipales.

A partir de la federalización, las publicaciones de la SEP empezaron a circular con mayor frecuencia; desde sus páginas se buscó normalizar “la conmemoración patria como base de la cultura cívica de nuestro pueblo”.³³ Al finalizar el sexenio de Lázaro Cárdenas, la SEP instruyó que las escuelas realizaran actos cívico-sociales en los que se comentara la labor desarrollada por el presidente, debería asistir todo el pueblo.³⁴ Además, la Secretaría invirtió en libros para las primarias, algunos eran gratuitos y se entregaban a las escuelas urbanas y a las rurales federales; los que se vendían se distribuían entre las urbanas, las particulares y las federalizadas. Había confusión sobre a

³³ *Revista de Educación*, núm. 9, p. 1 y núm. 12, pp. 34-35. México, 1938.

³⁴ AHSEP, sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, serie Dirección de Educación Federal, caja 500, subserie Acciones cívicas, año 1939-1943, lugar Oaxaca.

quién se le vendía, en ocasiones en la misma escuela a unos alumnos se les requería el pago y a otros no.

En septiembre de 1941, el director de Educación Federal informó al gobernador sobre problemas que afectaban el servicio educativo: la división política del magisterio en dos grupos, su escasa o nula preparación profesional y los bajos sueldos de los maestros rurales. Además existían doscientos planteles cerrados por falta de maestros y 240 peticiones de escuela en sitios cuya población reunía el censo escolar mínimo, además de tener edificio y casa del maestro. El análisis señalaba el ausentismo de maestros por cuestiones gremiales y de capacitación pedagógica, el abandono de los cursos nocturnos para la educación de adultos, la demora o suspensión de la labor de castellanización (de las 200 escuelas cerradas, 108 eran rurales indígenas), la disminución en la asistencia escolar, los reclamos de las autoridades municipales y los padres de familia por falta de servicio educativo, las peticiones de cambio de maestro y las solicitudes de apoyo material; en sí era un diagnóstico que planteaba las principales dificultades.³⁵

Un año después, el director de Educación Federal informó al gobernador que muchos maestros estaban concentrados en la capital estatal y en las poblaciones cabecera de distrito, por lo que era necesario redistribuirlos para establecer escuelas donde se necesitaban o reabrir las que se hubieran cerrado; había 1,503 escuelas, aunque más de 10 % (197) no funcionaban por diferentes causas. Agregó que, según el censo escolar de 1940, había 237 mil niños en edad escolar, menos de la mitad (102 mil) estaban inscritos en alguna escuela y el resto (135 mil) carecía de dicha posibilidad; había 652 mil analfabetos. Finalmente, informó del incremento de zonas escolares a 33 entre las que incluyó las del Istmo porque, al suprimirse la Dirección de Educación Federal de Ciudad Ixtepec, se transfirieron a Oaxaca.³⁶ Esta incorporación provocó que la distribución de las zo-

³⁵ AHSEP, sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, exp. Dirección de Educación Federal (Oaxaca), asunto Informes diversos de la labor desarrollada durante el presente año, año 1941, lugar Oaxaca, Oax., caja 5458, 2753, exp. s/n. Referencia: 14-55-8-12, fojas 30-49.

³⁶ AHSEP, sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios

nas escolares fuera la siguiente: 1. Centro, 2. Etla, 3. Ocotlán, Zimatlán y Zaachila, 4. Ixtlán, 5. Tlacolula, 6. Ejutla, 7. Talea de Castro, 8. Villa Alta, 9. Ayutla, 10. Yautepec, 11. Miahuatlán, 12. Pochutla, 13. Juquila, 14. Pinotepa Nacional, 15. Putla, 16. Sola de Vega, 17. Chalcatongo, 18. Tlaxiaco, 19. Juxtlahuaca, 20. Silacayoapam, 21. Tezoatlán, 22. Huajuapam, 23. Yolomécatl, 24. Coixtlahuaca, 25. Nocixtlán, 26. Cuicatlán, 27. Teotitlán del Camino, 28. Huautla de Jiménez, 29. Tuxtepec, 30. Zácatepec, 31. M. Romero, 32. Tehuantepec, 33. Juchitán. Las cabeceras de zona escolar coincidían, generalmente, con las cabeceras de distrito; del listado anterior sólo siete no tenían dicha categoría.³⁷

A principios de esta década, el gobierno de Oaxaca destinó la cuarta parte de su presupuesto a educación, sobre todo, para fomentar la educación popular y construir escuelas y anexos para la regeneración de la población.³⁸ En 1943, el gobernador Vicente González, ante el reto del problema educativo, consideró que la instrucción era fundamental para resolverlo; su mayor ideal era la alfabetización total, “la asimilación hasta del último y más humilde de los habitantes del Estado a una vida social mejor y la orientación cultural y espiritual de la niñez y de la juventud oaxaqueñas, hacia un concepto respetable y digno de lo que el hombre debe ser como factor social y como artífice de sus propios destinos”.³⁹ El gobierno reconocía en la diversidad étnica un obstáculo al desarrollo estatal, aunque al mis-

rios, serie Dirección de Educación Federal. Asunto: informes diversos de la labor desarrollada durante el presente año, año 1942. Lugar. Oaxaca, Oax., caja 5623, 3870, exp. s/n. Referencia: 16-19-3-43, fojas 7-18. El informe comprende actividades realizadas de septiembre de 1941 a agosto de 1942.

³⁷ AHSEP, sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, serie Dirección de Educación Federal, caja 500, subserie Croquis de Zonas Escolares, año 1942-1944, lugar Oaxaca.

³⁸ *Informe que rinde a la H. XXXVIII Legislatura, el C. Gobernador Constitucional del Estado, General de División Vicente González Fernández*, por su gestión de gobierno realizada del 1º de diciembre de 1940 al 15 de septiembre de 1941, 62.

³⁹ *Oaxaca en marcha*. Líneas fundamentales de la gestión administrativa desarrollada por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, Gral. de División Vicente González Fernández, durante el ejercicio legal comprendido del 16 de septiembre de 1941 al 15 de septiembre de 1942. México, Cooperativa “Artes Gráficas del Estado”, 1942. *Informe de Gobierno. Gral. Vicente González Fernández*. H. XXXVIII Legislatura, septiembre de 1943, 19.

mo tiempo la herencia cultural de los pueblos indígenas era objeto de especial difusión, gracias a investigaciones arqueológicas y etnográficas.

El Convenio de 1937 tuvo especial repercusión por la promulgación de la Segunda Ley Orgánica del Artículo 3º, vigente a partir de 1942; entre otros principios, reconoció que el socialismo de la educación era el forjado por la Revolución mexicana y que la enseñanza primaria sería obligatoria e igual en todo el país.⁴⁰ Esta disposición significó el fin de la escuela rural porque el objetivo de unidad nacional uniformó la enseñanza, excluyendo el uso de la lengua materna en la educación, tal como se había aprobado en 1939. En 1943, el convenio de federalización fue ratificado por el gobierno de Oaxaca.⁴¹

LA EDUCACIÓN EN LA SIERRA NORTE: EL CASO DE LOS MIXES

La Sierra, una de las siete regiones en el noreste de la entidad; ha estado habitada por pueblos zapotecos, mixes y chinantecos. A principios del siglo xx la región contaba con 44 escuelas para atender a 307 localidades, en todo Oaxaca había 780 planteles a los que asistían 144 mil alumnos;⁴² treinta años después, el número de escuelas se había incrementado de manera significativa. Las escuelas (rural federal y rudimentaria estatal), sumaban cerca de 140.⁴³ En Ixtlán había una escuela rudimentaria para niños y cuatro escuelas mixtas, pero el distrito estaba compuesto por 25 municipios y, por lo menos, cien pueblos; entre los 23 municipios y más de cien pueblos de Villa Alta, se contaba con 14 escuelas rudimentarias (cinco para niños y nueve mixtas) y cinco centros nocturnos para adultos. En Yautepec, que abarcaba algunos pueblos de la sierra, había 35 escuelas rudimentarias, 3 elementales y 8 centros nocturnos, en un distri-

⁴⁰ Fernando Solana, Raúl Cardiel, Raúl Bolaños, coords., *Historia de la educación pública en México*, México, SEP, FCE, 1982, 313-314.

⁴¹ Víctor Raúl Martínez Vásquez, *Historia de la educación en Oaxaca, 1825/1940*, *op. cit.*, p. 128.

⁴² John R. Southworth, *El Estado de Oaxaca, su historia, comercio, minería, agricultura e industrias, sus elementos naturales*, México, INEHRM, UABJO, 2000.

⁴³ AGEPEO, Fondo Educación, sección Estadística. 1933, cajas 202 y 203.

to con 28 municipios. El resto de las escuelas en la Sierra Norte, alrededor de 70, eran del tipo rural federal; había por lo menos 150 pueblos sin ningún tipo de enseñanza oficial.

DISTRITO ESCOLAR FEDERAL ZEMPOALTÉPETL

En la región mixe había pocas escuelas estatales, por lo que la llegada de las escuelas rurales federales fue el primer impulso sistemático para la instrucción de los habitantes⁴⁴ y el comienzo de labores sociales desarrolladas por los maestros.⁴⁵ En la segunda mitad de la década de 1920, las escuelas federales de la región eran supervisadas por el inspector Salvador Gutiérrez; se agrupaban en el distrito escolar federal Zempoaltépetl (nombre de la montaña más alta de la comarca). Las comunidades mixes, por sus condiciones de marginación y pobreza, tenían prioridad para establecer escuelas, situación que algunas autoridades de la SEP, en la ciudad de México, parecían desconocer; sólo así se comprende que, en septiembre de 1927, se haya llamado la atención al profesor Gutiérrez por mantener más escuelas en cabeceras municipales que en agencias, cuando el gobierno había tratado de atender a las segundas, ya que los municipios, con el apoyo del gobierno del estado, podían cubrir sus necesidades educativas. La SEP consideró que esta situación perjudicaba “los reales

⁴⁴ Las escuelas de la SEP llegaron a Oaxaca a partir de 1924. Los expedientes del Fondo Escuelas Rurales Federales (AHSEP), señalan la masiva apertura de escuelas primarias en 1927 y 1928; entre 1933-1937 el número de escuelas también tuvo un incremento importante. Las primeras escuelas federales en la Sierra fueron las de Jaltianguis y Guelatao (1926).

⁴⁵ En el citado Fondo Escuelas Rurales Federales se conserva un expediente de cada escuela, desde su año de fundación. Entre los pueblos mixes en los que se establecieron las primeras escuelas federales, estaban Santa María Mixistlán, Chichicaxtepec, Tepuxtepec, Tlahuitoltepec, Totontepec, Ayutla, Tepantlali, Huitepec, Metaltepec, Jaretla, Jayacaxtepec, Metepec, Moctum, Ocotepec, Pepitongo, Mazatlán, Chinantequilla, Cacalotepec, Camotlán, Ixcuintepetl, Juquila y Quetzaltepec. Hubo muchos pueblos zapotecos de la Sierra Norte en los que también se fundaron escuelas rurales federales: Villa Alta, Analco, Yovego, Betaza, San Francisco Cajonos, San Mateo Cajonos, San Pedro Cajonos, Camotlán, Reagú, Yetzelalag, Lachirioag, Lachixila, Lalopa, Solaga, Tabaa, Talea, La Olla, Villa Hidalgo, Xagacía, Yatzona, Yalahui, Yatzachi, Zochila, Xiacuí, Yatuni, Jaltianguis, Guelatao, Luvina, Atepec, Tiltepec, Amatlán, Yavesía, Latuvi, Quiotepec y Chicomezúchil.

intereses de los campesinos” y solicitó al inspector que propusiera un reordenamiento del distrito escolar; entonces el profesor Gutiérrez señaló que las escuelas rurales de la zona que atendía funcionaban precisamente en esos sitios por acuerdo del Departamento de Escuelas Rurales de la Secretaría, como le comunicó la Dirección de Educación Federal en Oaxaca, y agregó:

Los pueblos en que se hallan establecidas las escuelas, aunque tengan la categoría política de municipios, no son otra cosa, que humildes congregaciones de indígenas de raza mixe a donde NUNCA había llegado la acción de ningún gobierno; esos municipios están integrados por rancherías pobladas de gente que se halla viviendo aún la vida que vivían las tribus indígenas de los tiempos de la conquista.⁴⁶

Además de señalar que el subjefe del Departamento de Escuelas Rurales –a quien atribuye la llamada de atención– desconocía el medio al que se refería, el inspector Gutiérrez afirmaba que los pueblos mixes eran tan pequeños que no tenían suficientes alumnos para establecer escuelas y que los cursos de adultos estaban desiertos porque la gente se dedicaba al campo y en la región llovía mucho. Además, enfatizaba que las tareas desempeñadas por la escuela eran de verdadera incorporación del indígena más que a la sociedad nacional, a ciertos hábitos y actitudes comunes en la vida urbana. En Oaxaca, la población indígena y la dispersión poblacional determinaban que las escuelas fueran instaladas en las “humildes congregaciones indígenas”, que prácticamente podía ser cualquiera de las localidades.

Los informes de las visitas realizadas a mediados de los treinta por el inspector, reflejan las prioridades educativas: castellanizar e introducir el idioma oficial entre los pueblos indígenas, enseñar la historia (apoyada en las biografías de hombres ilustres); también muestran el funcionamiento de las diferentes campañas propuestas por la SEP (antialcohólica, contra el fanatismo), la construcción de edificios y anexos –como teatros al aire libre– y, en general, la acción

⁴⁶ AHSEP, Departamento Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, 1927, caja 171, exp. 1, folio 11.

social de la escuela. En otra comarca de la Sierra Norte, en una decisión que seguramente tuvo que ver con el afán del gobierno de llevar la cultura oficial y escolar a los rincones más lejanos de Oaxaca, en 1934 la cabecera de la zona escolar fue trasladada de Villa Alta a Choapan, población más apartada; con esta nueva división el inspector escolar, profesor Ramón Robles, tenía que recorrer localidades de las etnias mixe, zapoteca y chinanteca, distribuidas en una superficie de más de 3 mil km².⁴⁷ En el Plan de Trabajo que el profesor Robles elaboró para 1934, remitió a la Dirección de Educación Federal una serie de observaciones que consideró primordiales para planear la tarea escolar de la zona; refirió las prioridades que la escuela rural tuvo entre la población indígena durante los veinte, treinta y cuarenta: el cambio en su mentalidad, enseñar la lengua nacional y erradicar los “dialectos”, dar a conocer las leyes nacionales, en fin, el papel redentor de la escuela; por último, señaló la conveniencia de suprimir el impuesto de educación porque existían municipios que lo cobraban sin destinarlo a su fin.⁴⁸

ASPECTOS LOCALES

En las dos primeras décadas posteriores a la creación de la SEP, muchas escuelas federales funcionaron irregularmente; en varios pueblos se abrían y cerraban de un año para otro, había constantes procesos de negociación sobre su funcionamiento entre el maestro, las autoridades locales y los vecinos. En otros sitios, las actividades de los profesores tenían el apoyo del pueblo y realizaban su trabajo en mejores condiciones. Algunas veces, las situaciones locales se reflejaban en la apertura y cierre de escuelas; así sucedió con la de San Juan Mazatlán, clausurada en 1927 porque no se ofrecían garantías

⁴⁷ Incluía los pueblos de: Choapan, Yaveo, Lachixoba, Comaltepec, Lealao, Latan, Petlapa, Villa Alta, Betaza, Lachirioag, Yaa, Roayaga, Yalahui, Yatzona, Camotlán, Reaguiú, Yetzelalag, Zacatepéc, Metaltepec, Atilán, Alotepec, Cotzocón, Chisme, Ayacaxtepec, Lalana, Lacoba, S. Juan del Río, La Esperanza, Arenal, Cantarito, Montenegro Jocotepec, Montenegro Lalana, San Jacobo, Río Manso, Río Chiquito, Tepinapa, Arroyo Blanco Lalana.

⁴⁸ AHSEP, sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, serie Dirección de Educación Federal, caja 164. 1925-1977, exp. 11, fojas 1-2.

de trabajo a la maestra, que fue trasladada a Camotlán (Yautepéc) para fundar una escuela. Al año siguiente, para atender las peticiones municipales y para continuar con el programa social del gobierno, la escuela nuevamente se abrió.⁴⁹ En ese mismo año (1927) se inauguró la escuela federal de Tepantlali, que a los pocos meses se clausuró por falta de población escolar y por el desinterés de las autoridades locales; siete años después se reabrió, el maestro destinado a la misma recibió indicaciones del inspector sobre las tareas por desarrollar: castellanizar a los alumnos y vecinos, incrementar la matrícula escolar, reorganizar los comités y cumplir con la campaña antialcohólica.⁵⁰ En Ayutla, la construcción de un edificio destinado a la escuela federal fue motivo de gran esfuerzo del pueblo y de reconocimiento al empeño del líder local Daniel Martínez,⁵¹ quien en documentos de 1933 firmaba como comandante de las Defensas en la Región Mixe, secundando los lemas del gobierno estatal: “Sufragio Efectivo. No Reección” y “Carreteras y Escuelas”.⁵² El director de la escuela lo estimó como “el alma de la región ya que controla 42 pueblos mixes (y tiene) grande fuerza moral”⁵³ Los retos del medio a la labor social de la escuela eran enormes, los maestros señalaban que a la pobreza se sumaban la falta de atención de las autoridades, el fanatismo y la apatía de gran parte de la población; un informe ela-

⁴⁹ AHSEP, sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, serie Escuela Rural Federal, años 1927-1978, lugar San Juan Mazatlán, Oaxaca, caja 9, exp. 14.

⁵⁰ AHSEP, sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, serie Escuela Rural Federal, años 1927-1976, lugar Tepantlali, Ayutla, Oaxaca, caja 9, exp. 19.

⁵¹ AHSEP, Escuela Rural Federal, caja 9, exp. 17, foja 5.

⁵² En el medio rural, la escuela tenía como misión mejorar la vida del indígena, integrándolo a la vida nacional, tal como lo reconoció el gobernador del Estado: “Siendo indígena el 90 por ciento de la densidad de la población, la mayoría de estos establecimientos son rurales, destinados a la incorporación del indio y a lograr la elevación de su nivel social y moral”. *Informe que rinde El C. Lic. Anastasio García Toledo, Gobernador Constitucional del Estado, ante la Honorable Cámara de Diputados*, 1º de abril de 1933, p. 46. En los treinta la documentación oficial utilizaba, como en todo el país, el lema “Sufragio Efectivo. No Reección”, e incorporó la inscripción “Carreteras y Escuelas”. La construcción de caminos y de aulas fue prioritaria para los objetivos del gobierno: la integración física y la lucha contra la ignorancia.

⁵³ AHSEP, Escuela Rural Federal, caja 9, exp. 17, foja 21.

borado en 1933 sobre Ayutla, que puede ser un indicador de lo que sucedía en la región mixe al ser uno de los pueblos más aventajados, reiteraba dichos desafíos.⁵⁴ Era frecuente que en estos años las peticiones, que los maestros rurales enviaban a la SEP, educativas o para mejorar las condiciones de vida de la población, no fueran consideradas por falta de presupuesto. Las solicitudes de material (cemento, botiquines, bibliotecas, tela de alambre, lámparas de gasolina, material teatral, relojes, herramientas de carpintería, mezclilla y manta para indumentaria) se quedaban sin atención.

En 1938, la escuela de Zacatepec y la de Totontepec adquirieron la categoría de semiurbanas; el director de Educación Federal señaló que había cumplido con indicar que esto se realizara, aunque lo objetó porque “las condiciones en que se encuentran los citados lugares no son las requeridas para establecer en ellos escuelas semiurbanas”.⁵⁵ El ascenso de categoría implicaba enviar a esas escuelas maestros más preparados, pero se carecía de personal para atender las necesidades educativas, tal como lo había señalado el director de Educación en marzo del mismo año;⁵⁶ para los maestros este ascenso implicaba realizar un mayor esfuerzo en su trabajo, significaba ejecutar con “empuje y fervor extraordinario” la lucha “por la castellanización general, ya que es raza pura Mixe la que existe y no hay personas mestizas”.⁵⁷

En ocasiones, los pueblos valoraban la labor de sus maestros como en Quetzaltepec, donde en diciembre de 1935, la autoridad municipal envió un escrito a la SEP en el que reconocía la labor del maestro Gaudencio Hernández; se anexaban fotos de actividades realizadas y se solicitaba que se le concediera una mención honorífica de “verdadero maestro”.⁵⁸ En Ocotepec sucedió lo mismo; ambos

⁵⁴ *Idem*, foja 14.

⁵⁵ AHSEP. Escuela Rural Federal, caja 9, exp. 1, foja 47.

⁵⁶ *Idem*, foja 54.

⁵⁷ AHSEP, sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, serie Escuela Rural Federal, años 1938-1977, lugar Zacatepec, Mixe, Oaxaca, caja 53, exp. 40, foja 1.

⁵⁸ AHSEP, sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, serie Escuela Rural Federal, años 1927-1973, lugar Quetzaltepec, Oaxaca, caja 9, exp. 10, foja 15.

reconocimientos fueron enviados. Detrás de esta acción puede intuirse la intervención del inspector, quien así maniobraba con las autoridades para estimular a sus maestros. En pueblos donde la labor de la escuela era vista positivamente se solicitaba el incremento de maestros, como en Juquila: en abril de 1937, las autoridades municipales requirieron a la Secretaría tres docentes para atender satisfactoriamente la demanda escolar, ya que estaban “plenamente convencidos de que la verdadera reivindicación de la maza [sic] indígena va en razón directa con su grado de cultura”.⁵⁹ Esta petición también se planteó al presidente Cárdenas, señalándole

que el verdadero revolucionarismo de que ha usted dado prueba, su gran amor a las mazas [sic] campesinas y el deseo de su incorporación a la palpitación general de cultura y de progreso, harían que atendiera debidamente nuestras justas exigencias [...] dando la preferencia al problema educativo, único por el que verdaderamente nos preocupamos.⁶⁰

Pronto un profesor federal arribó al pueblo para apoyar las labores del maestro que trabajaba ahí; en dos años el entusiasmo por la escuela decayó, la asistencia escolar se redujo y los profesores nuevamente pidieron apoyo de las autoridades municipales para incrementarla.

En los años cuarenta, el papel de la escuela en los pueblos mixes era semejante al resto del estado. Los informes de 1941 del inspector de la novena zona escolar con cabecera en Ayutla, profesor Francisco Irigoyen, indican que realizaba al menos una visita anual a cada escuela, por lo que sus reportes son un indicador de la realidad de la región.⁶¹ La zona comprendía pueblos zapotecos y mixes, estaba di-

⁵⁹ AHSEP, sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, serie Escuela Rural Federal, años 1927-1969, lugar Juquila Mixe, Oaxaca, caja 9, exp. 8, folio 20.

⁶⁰ *Idem*, folio 21.

⁶¹ Municipios de la zona de Ayutla: Ayutla, Santiago Camotlán, San Juan Juquila, S. Ma. Mixistlán, Tamazulapam, Tepantlali, Tepuxtepec, Tlahuitoltepec Asunción Acatlancito, Cacalotepec, San Lucas Camotlán, Stgo. Ixcuintepet, Ocotepec, Quetzaltepec, S. D. Albarradas, S. P. Quiatoni, S. Juan del Río, S. Ma. Zoquitlán. Totontepec estaba en la zona 8, Comaltepec, Cotzocón y Zácatepec en la 30, Guichicovi en la 31. AHSEP, sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, serie

vidida en cinco sectores cuyos Centros de actualización eran: San Lorenzo Albarradas, Ayutla, Cacalotepec, Juquila y Camotlán. La mayoría de las escuelas eran unitarias y algunas carecían de mentor, sólo en cuatro de ellas trabajaba más de un maestro: los planteles de Ayutla, Cacalotepec y San Juan del Río contaban con dos profesores cada uno; únicamente el de Juquila tenía cuatro maestros, por lo que se seleccionó como escuela de demostración de la zona.⁶²

En junio de 1941, una Comisión Mixe, encabezada por Luis Rodríguez, pidió a la SEP que estableciera en Zácatepec una Inspección Escolar exclusiva para la zona mixe y así facilitar las tareas de supervisión; el gobierno se comprometió a realizar el estudio correspondiente. La Comisión pretendía mejorar la educación de los pueblos del distrito, designar maestros para pueblos que carecían del servicio, completar el personal en las escuelas que faltara y dotar de material escolar a todos los pueblos; los argumentos más fuertes eran de carácter estadístico: en la región había 34 pueblos en los que trabajaban 51 maestros, cuando debían ser 93 docentes, existían veinte pueblos sin mentor. En abril de 1943, el presidente del Comité Regional Campesino Mixe, Luis Rodríguez, nuevamente solicitó la integración de la zona escolar mixe;⁶³ transcurrieron once años para que Zácatepec fuera cabecera de zona escolar.

Los maestros que trabajaban en esta región señalaban la existencia de varios obstáculos a la labor desempeñada por la escuela; entre éstos, la resistencia de vecinos y autoridades; las epidemias y enfermedades (como la gripe); la pérdida de cosechas; la falta de comprensión entre maestros y vecinos; y, en mayor o menor grado, la carestía de la vida. Estos elementos provocaban que la asistencia escolar descendiera y el aprovechamiento no fuera el deseado, las metas trazadas por el gobierno se truncaban; por tal motivo, se propuso

Dirección de Educación Federal, caja 500, subserie Croquis de Zonas Escolares, año 1942-1944, lugar Oaxaca.

⁶² AHSEP, sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, serie Dirección de Educación Federal, caja 500, subserie Escuelas de demostración, año 1942, lugar Oaxaca.

⁶³ AHSEP, sección Departamento de Directores de Educación Federal e Inspecciones Docentes. Exp: Inspección Escolar Federal (Oaxaca). Asunto: Jurisdicciones, año 1943. Lugar. Oaxaca, Oax., caja 5756, 4032, exp. s/n. Referencia: 16-24-3-146.

que los maestros intensificaran la labor social de la escuela y adquirieran mayor sentido de responsabilidad.⁶⁴ Además, se acordó reportar a las autoridades estatales –a través de la SEP– la falta de apoyo de los presidentes municipales, para que oficialmente se les notificara la obligación de realizar tareas encaminadas al funcionamiento de la escuela: respaldar al maestro, mandar que los padres enviaran a sus hijos, contribuir con las mejoras materiales necesarias. Los maestros también vigilaban a las autoridades municipales para que cumplieran con sus responsabilidades educativas.

Los profesores impulsaban acuerdos y compromisos de colaboración para reducir las altas tasas de analfabetismo, con la participación del presidente municipal, el inspector escolar, el director de la escuela, las autoridades, el comité de educación y los vecinos caracterizados.⁶⁵ El gobierno se veía en la necesidad de requerir la firma de tales acuerdos, que detallaban los apoyos municipales a la escuela: suficiente mobiliario, aulas en buenas condiciones, casa para el maestro, anexos sanitarios y deportivos y, lo más importante, el compromiso de inscribir a todos los alumnos en edad escolar y asistir con puntualidad, acatando todas las indicaciones emitidas por la SEP.

La Ley Nacional de Alfabetización (agosto de 1944) significó una responsabilidad adicional para los maestros porque debían involucrarse en las campañas locales para su organización. En marzo de 1945, el profesor Policarpo Ruiz Pérez, jefe de la Campaña contra el Analfabetismo con sede en Ayutla, reportó que el área bajo su autoridad tenía tres Centros de Circuito: Ayutla, San Lorenzo Albaradas, Juquila.⁶⁶ En éstos, concentró a las autoridades municipales,

⁶⁴ AHSEP, sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios. Exp: Inspección Escolar Federal (Oaxaca). Asunto: Informes diversos de la labor desarrollada durante el presente año, año 1941. Lugar. Oaxaca, Oax., caja 5458, 2753, exp. s/n. Referencia: 14-55-7-14, legajo 1, fojas 155-156.

⁶⁵ AHSEP, sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, serie Escuela Rural Federal, años 1938-1969, lugar Alotepec, Mixes, Oaxaca, caja 6, exp. 15, foja 8.

⁶⁶ AHSEP, sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, serie Dirección de Educación Federal, subserie Campaña alfabetizante, años 1944-1945, lugar Oaxaca, Oax., caja 5623, 3870, foja 1001. Oficio del 22 de febrero de 1945 girado al profesor Policarpo Ruiz Pérez, por el Director de Educación Federal, Salvador Varela R.

los comités de educación, directores de escuelas y vecinos en general, para exponerles la importancia de la alfabetización; la campaña se desarrollaría en los centros colectivos de alfabetización, que deberían ser atendidos por instructores designados por las autoridades municipales. El profesor Ruiz señalaba que la escuela no había tenido el éxito deseado por falta de orden y control entre la población, y que los pueblos mixes eran anárquicos, rebeldes con la escuela y sin respeto hacia la autoridad municipal.⁶⁷ Los profesores realizaban un gran esfuerzo para cumplir con la Ley de Alfabetización: gestionar la contratación de maestros auxiliares e instructores y orientar su labor, sugerir y establecer disposiciones para allegarse fondos económicos, impartir clases prácticas con analfabetos, organizar y planear el trabajo de los centros, persuadir a vecinos y autoridades para que participaran en las labores de alfabetización. En el afán de alfabetizar a la gente y cumplir con el proyecto de integración nacional, hubo maestros que propusieron sancionar a quienes no cumplieran con la Ley, ya que no había castigos ni penas por su incumplimiento.⁶⁸

La labor de alfabetización requirió mucha dedicación y sus resultados fueron exiguos; al igual que dos décadas atrás, las lenguas indígenas y la carencia de maestros se consideraban los principales obstáculos a la labor castellanizadora. Cerca de la mitad de los 35 pueblos de la zona escolar no tenían maestro y, aunque se distribuyeron cartillas y cuadernos de alfabetización (26,000), el inspector afirmó: “En realidad el problema del Analfabetismo es dominante en esta zona, y se necesita atacarlo con energía, imponiendo sanciones severas a las autoridades mixes que no den exacto cumplimiento con lo dispuesto por la Ley”.⁶⁹ En los censos levantados

⁶⁷ *Idem*, foja 1028. Oficio dirigido al Director Federal de Educación Primaria el 13 de marzo de 1943.

⁶⁸ AHSEP, sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, serie Dirección de Educación Federal, subserie Campaña alfabetizante, años 1944-1945. Lugar. Oaxaca, Oax., caja 5623, 3870, fojas 1055-1056.

⁶⁹ AHSEP, sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, serie Dirección de Educación Federal, subserie Campaña alfabetizante, años 1944-1945, lugar Oaxaca, Oax., caja 5623, 3870, exp. s/n., foja 1028. Oficio dirigido al Director Federal de Educación Primaria el 13 de marzo de 1943.

localmente para apoyar peticiones de maestros, la columna “no sabe leer” era la más utilizada, una gran cantidad de huellas digitales acompañaban a dichas peticiones.⁷⁰ En esta década, que correspondió a un ambiente internacional de guerra, la escuela fue un mecanismo utilizado por el régimen político para transmitir la ideología de unidad nacional, comunicación que se basó en códigos lingüísticos y cívicos e impulsó la alfabetización mediante una ley federal que la estimuló.

EPÍLOGO

En Oaxaca, entre 1920 y 1940, hubo un lento proceso de federalización, primero en los hechos (concurrente) y luego fundamentada en el Convenio de 1937 (absorbente). Durante esas dos décadas coexistieron los sistemas estatal y federal de educación; si bien aquel tuvo un proyecto educativo, enfrentaba necesidades económicas y de personal con perfil docente, por lo que paulatinamente fue decreciendo mientras el federal se incrementaba, sobre todo, en el contexto rural. En el escenario de este proceso estaba la insuficiencia económica del gobierno oaxaqueño para ampliar el servicio educativo, por lo que la ley de 1926 trató de responsabilizar a los municipios de su prestación; sin embargo, la pobreza del medio y el aislamiento de las regiones complicaron su implantación. De hecho, en muchas de las poblaciones oaxaqueñas el servicio educativo se estableció a partir del arribo de la SEP. Antes de ello se favorecieron las poblaciones con ciertas facilidades de acceso, por eso el objetivo de la SEP y de las Escuelas Rurales fue internarse lo más posible en el territorio estatal; es decir, el sistema se expandió en espacios carentes de escuela, la estrategia de distribución privilegió la periferia más lejana sobre la más próxima, que en el caso de la Sierra Norte era mayoritariamente analfabeta y monolingüe. La Sección Departamento de Escuelas Rurales (AHSEP) tiene noticias de 3,344

⁷⁰ AHSEP, sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, serie Dirección de Educación Federal, caja 8449, subserie Prestaciones a maestros, año 1941-1943, lugar Oaxaca.

escuelas primarias creadas en Oaxaca entre 1926 y 1978; en el periodo 1926-1942, en la entidad se establecieron 1,733 escuelas rurales federales.

Aunque la federalización eliminó las particularidades y regionalismos de la entidad, lo cierto es que para mucha gente, como quedó señalado, fue la única posibilidad de tener acceso a propuestas de modificación de hábitos de vida y a tareas básicas de alfabetización, al menos durante los años abordados en este texto. La palabra rezago para calificar las condiciones de vida de la población parece ser generosa, sobre todo, si se consideran las descripciones de los profesores; es decir, sin las escuelas federales la mayoría de los pueblos estaban condenados a conservar su marginación y pobreza, por esto, considero que hay que valorar el significado de la federalización para la Sierra Norte: representó el arribo de un mecanismo de cambio a un territorio por nacionalizar y, más que privilegiar aspectos políticos, se orientó a modificaciones sociales y culturales en la vida de la gente. Se trató de un acto de ingeniería social que, aunque estaba imbuido del discurso político de la época, absorbió un sistema estatal sin perspectiva de expansión y llenó muchos espacios carentes de cultura escolar, lo que en el contexto local representó una fortaleza para el Estado. Si bien, el mecanismo de federalización en ocasiones no tuvo suficientes docentes, su reclutamiento recurrió a los estatales e improvisó a personas que supieran leer y escribir (como algunos secretarios municipales).

La federalización de la enseñanza, resultado de carencias económicas locales y del proyecto nacionalista centralizador, propició que durante los treinta años posteriores paulatinamente arribaran a Oaxaca proyectos para reforzar el servicio educativo federal; el criterio fue que la educación, de manera casi exclusiva, propiciaría mejorar las condiciones de vida de la población y permitiría crear y fortalecer la identidad nacional. Además, en el caso de los pueblos mixes, propició la reivindicación de la etnia y el territorio, al demandar y conseguir una zona escolar que supervisara las escuelas de los pueblos de dicha etnia, acción inmersa en los mecanismos de apropiación y negociación del proyecto nacional desde una esquina de la periferia.

FUENTES

AGEPEO, Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
AHSEP, Archivo Histórico de la SEP

Informe Correspondiente al Departamento de Estado. Periodo del 30 de abril al 31 de agosto de 1930.

Informe Sintético del Departamento de Estado. 1930.

Informe que rinde El C. Lic. Anastasio García Toledo, Gobernador Constitucional del Estado, ante la Honorable Cámara de Diputados, 1º de abril de 1933

Informe que rinde el C. Gobernador Constitucional del Estado, Coronel Constantino Chapital, Oaxaca de Juárez, 1º de abril de 1938.

Informe que rinde a la H. XXXVIII Legislatura, el C. Gobernador Constitucional del Estado, General de División Vicente González Fernández, por su gestión de gobierno realizada del 1º de diciembre de 1940 al 15 de septiembre de 1941, Departamento de Publicidad del Gobierno del Estado de Oaxaca, 1941.

Oaxaca en marcha. Líneas fundamentales de la gestión administrativa desarrollada por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, Gral. de División Vicente González Fernández, 16 de septiembre de 1941 al 15 de septiembre de 1942, México, Cooperativa “Artes Gráficas del Estado”, 1942.

Informe de Gobierno. Gral. Vicente González Fernández. H. XXXVIII Legislatura, septiembre de 1943.

Quinto Censo de Población 1930, México, Secretaría de la Economía Nacional.

Sexto Censo de Población 1940, México, Secretaría de la Economía Nacional, 1948.

Publicaciones periódicas

Alborada Roja, Órgano de la Dirección de Educación Federal en el Estado de Oaxaca.

Acervos, Boletín de los archivos y bibliotecas de Oaxaca.

Revista de Educación, México, SEP.

Bibliografía

- ALFONSECA GINER DE LOS RÍOS, Juan, "La escuela rural federal y la transformación de los supuestos sociales de la escolarización en una región del Estado de México. Los distritos de Texcoco y Chalco, 1923-1940", en Alicia Civera, Carlos Escalante y Luz Elena Galván, *Debates y desafíos en la historia de la educación en México*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, 2002, 331-343.
- ARNAUT SALGADO, Alberto, *La federalización educativa en México: historia del debate sobre la centralización educativa, 1889-1994*, México, El Colegio de México, 1998.
- ARRIOJA, Luis Alberto, *Entre la horca y el cuchillo. La correspondencia de un cacique oaxaqueño. Luis Rodríguez Jacob (1936-1957)*, México, UAM, 2009.
- BASAURI, Carlos, *La población indígena de México*, México, INI, 1990.
- BEALS, Ralph, *Ethnology of the western mixe*, Los Ángeles, University of California Press, 1945.
- BERTELY, María, "Historia social de la escolarización y uso del castellano escrito en un pueblo zapoteco migrante", tesis de doctorado, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1998.
- CERDA SILVA, Roberto de la, "Los mixes", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, vol. 2, 1940, 63-113.
- ITURRIBARRÍA, Jorge, *Oaxaca en la historia*, México, editorial Stylo, 1955.
- LAVIADA, Íñigo, *Los caciques de la Sierra*, México, editorial Jus, 1978.
- MARTÍNEZ VÁSQUEZ, Víctor Raúl, *Historia de la educación en Oaxaca, 1825/1940*, Oaxaca, UABJO, IEEPO, 1994.
- _____, "La educación en Oaxaca después de la federalización de 1937", en *Acervos, Boletín de los archivos y bibliotecas de Oaxaca*, núm. 26, 2004, 38-46.
- _____, *La educación en Oaxaca, 1825/2010*, Oaxaca, IEEPO, 2012.
- ROCKWELL, Elsie, *Hacer escuela, hacer estado. La educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala*, México, El Colegio de Michoacán, Ciesas, Cinvestav, 2007.

- RUIZ CERVANTES, Francisco, comp., *La educación oaxaqueña en sus leyes*, Oaxaca, IEEPO, 2001.
- SÁNCHEZ PEREYRA, Javier, *Historia de la educación en Oaxaca, 1926/1936*, Oaxaca, IEEPO, 1995.
- SEP, *Historia de la misiones culturales*, México, SEP, 1933.
- SOLANA, Fernando, Raúl CARDIEL, Raúl BOLAÑOS, coords., *Historia de la educación pública en México*, México, SEP, FCE, 1982.
- SOUTHWORTH, John, *El Estado de Oaxaca, su historia, comercio, minería, agricultura e industrias, sus elementos naturales*, México, INEHRM, UABJO, 2000.
- VAUGHAN, Mary Kay, *La política cultural de la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, México, FCE, 2001.
- _____, “La historia de la educación y las regiones en México: cómo leer los informes de los inspectores escolares”, en Alicia Civera, Carlos Escalante y Luz Elena Galván, *Debates y desafíos en la historia de la educación en México*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, 2002, 37-66.

FECHA DE RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: 19 de febrero de 2014

FECHA DE APROBACIÓN: 15 de julio de 2014

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA VERSIÓN FINAL: 22 de agosto de 2014